PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 126

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidenta: **Dip. Alba Cristal Espinoza Peña**
Vicepresidenta: **Dip. Juanita Del Carmen González Chávez**

Vicepresidente Suplente: **Dip. Rodrigo Polanco Sojo**

Secretario: **Dip. Luis Fernando Pardo González**
Secretario: **Dip. Alejandro Regalado Curiel**

Suplentes: **Dip. Aristeo Preciado Mayorga**
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio

Quórum

Asistencia de veintinueve ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Bernal Jiménez Nadia Edith (MORENA); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Encinas García Myrna María (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); González Chávez Juanita Del Carmen (MC); González García Sergio (MORENA); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Montenegro Ibarra Tania (PT); Montoya de la Rosa Pablo (S/P); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N); Rangel Huerta Laura Inés (PAN); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Rivas Parra José Ignacio (MC); Santana García Héctor Javier (MORENA); Tizcareño Lara Juana Nataly (MORENA); Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP) y Zamora Romero Luis Alberto (S/P). **Con la inasistencia justificada de la diputada**. Monts Ruíz Laura Paola (MORENA).----------

Apertura
Timbrazo
11:38 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día martes 13 de diciembre de 2022, se reunieron de manera presencial y virtual en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, registrándose la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.----------

A continuación, la Presidencia solicitó al diputado Vicepresidente Rodrigo Polanco Sojo, procediera a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

I. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DETERMINAR LA IDONEIDAD DE LA TERNA ENVIADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA DESIGNAR UNA MAGISTRATURA NUMERARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NAYARIT.----------

II. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR A LA DIPUTADA LAURA PAOLA MONTS RUIZ PARA QUE SE AUSENTE JUSTIFICADAMENTE DE LAS SESIONES A CELEBRARSE POR ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR PERMISO DE MATERNIDAD.----------

III. CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

Primer Punto

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por acuerdo de la Asamblea se aprobó por **unanimidad** la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto determinar la idoneidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para designar una Magistratura Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, por lo que la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.----------

Al no encontrarse oradores inscritos, la Presidencia sometió en lo general a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto, resultando **aprobado por unanimidad con veintinueve votos a favor de las diputadas y de los diputados**.----------

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que determina la idoneidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para designar una Magistratura Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.----------

Acto seguido, una vez que fue aprobado el Decreto que tiene por objeto analizar la idoneidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para designar una Magistratura Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, la Presidencia con fundamento en el artículo 134 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, previamente explicó que el procedimiento de la votación se realizará mediante votación

electrónica para designar a la Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, por lo que enseguida ordeno abrir el sistema de votación electrónica.----------

Una vez registrados los votos la Presidencia dio a conocer el resultado donde la licenciada Norma Alicia Haro Cruz obtuvo **veintinueve** votos; y las licenciadas Rosa María Domínguez González y María Del Refugio Caldera Cisneros **cero** votos, respectivamente.----------

En consecuencia, a los votos obtenidos, la Presidencia, declaró designada a la licenciada Norma Alicia Haro Cruz, como Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, por un periodo de diez años a partir del día 13 de diciembre del 2022 y hasta el 12 de diciembre del 2032; girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.----------

Enseguida, y en vista de la resolución dictada, la Presidencia designó como Comisión de Protocolo a las diputadas Lourdes Josefina Mercado Soto, Jesús Noelia Ramos Nungaray, Natalia Carrillo Reza, Myrna María Encinas García y al diputado José Ignacio Rivas Parra, para que acompañen hasta el estrado, a la licenciada Norma Alicia Haro Cruz, declarando para el efecto un receso para que cumplieran con su encomienda, siendo las doce horas con dos minutos.----------

A las doce horas con cuatro minutos, la diputada Presidenta reanudó la sesión, invitando a las legisladoras y legisladores y público en general ponerse de pie, procediendo en el acto a tomar la protesta de Ley, a la licenciada Norma Alicia Haro Cruz, como Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.--

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Comisión de Protocolo acompañar a la salida del pleno a la titular designada, declarando un receso a las doce horas con seis minutos.----------

Segundo Punto

A las doce horas con siete minutos, de conformidad a lo planteado en el orden del día, referente a la discusión y aprobación de la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto autorizar a la diputada Laura Paola Monts Ruiz para que se ausente justificadamente de las sesiones a celebrarse por esta asamblea legislativa por permiso de maternidad; la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.----------

Al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo en lo general, resultando **aprobada por unanimidad, con veintinueve votos a favor de las diputadas y diputados**.----------

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que autoriza a la diputada Laura Paola Monts Ruiz para que se ausente justificadamente de las sesiones a celebrarse por esta asamblea legislativa por permiso de maternidad, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.----------

Clausura de la sesión

Timbrazo
12:09 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas con nueve minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la sesión, informando previamente a las ciudadanas y ciudadanos diputados, que la celebración de la próxima sesión, se realizará hasta nuevo aviso, mismo que se les notificará de manera oportuna.----------

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.----------

Selene L. Cárdenas P.